

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Industria de Cortinas INDUCORTINAS CIA LTDA. : (En adelante "La empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador en el Distrito Metropolitano de Quito el 20 de Agosto del 2013 y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías con expediente No. 176027 - 2013.

OBJETO SOCIAL: Confeccción y venta de cortinas. Podrá realizar cualquier acto civil, mercantil adquirir bienes muebles e inmuebles.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: En la calle Eugenio Espejo s/n C.C. Plaza del Rancho Local 43

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC: 1792487587001

CAPITAL:

El Capital suscrito es de 405,00 dólares número de acciones 405 valor 1 dólar

BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se prepararán de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Debido a que no existió movimientos en el año 2013, no hay los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF": los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2012, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.
- La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NEC a las NIIF se presentan en la Nota N° 3.

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

b. Transacciones y saldos (Esta nota incluye cuando la empresa tenga operaciones con distinta moneda a la funcional con la que opera)

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se diferencian en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de las inversiones netas cualificadas.

2.4. Responsabilidad de la información

La información sobre los Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se utilizarán determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos (ver Nota 4.6).
2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo.

La Norma Internacional de Información financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

- a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable

- b. Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:

Los principales ajustes que se realizarán como consecuencia de la aplicación de la NIIF son:

1. *Deterioro del valor de los Instrumentos Financieros medidos al costo.*
2. *Propiedad, Planta y Equipo (Sección 2) –*
3. *Inventarios (Sección 27)*
3. *Activos Intangibles (Sección 18).- Gastos pre-operativos*
4. *Beneficios a empleados (Sección 28 – NIC 19)*

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa se aplicarán los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios; en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

3.2. Activos Financieros

3.2.1. Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, b) Activos financieros disponibles para la venta, c) Mantenedos hasta el vencimiento, d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados, d) Otras cuentas por cobrar relacionadas, e) Otras cuentas por cobrar, f) Provisión cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

a) Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados

En este rubro deben incluirse los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, han sido designados por la entidad para ser contabilizados, la empresa no posee este tipo de activos.

b) Activos Financieros disponibles para la venta

Son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta.

c) Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, es decir que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 30 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

Las transacciones con partes relacionadas se presentarán por separado.

Provisión por cuentas incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas estableciéndose el 1% anual correspondientes a las cuentas por cobrar clientes no relacionados y al año correspondiente.

3.2.2. Reconocimiento y Valoración (esta nota aplicará cuando la empresa registre inversiones según su objetivo).

Las adquisiciones y las enajenaciones normales de inversiones se reconocen en la fecha de compra, es decir, la fecha en la que la empresa se compromete a comprar o vender el activo, las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la operación.

Los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultado se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan en la cuenta de resultados. Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones ha vencido o se han transferido.

3.3. Inventarios

El inventario de la empresa será pequeño, ya que el producto rotará enseguida.

3.4. Propiedad de Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad de equipo, de uso propio, se registrarán a su costo de adquisición.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizarán como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargarán a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calculará aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizarán con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos)

Concepto	Vida útil
Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Máquinas y Equipos	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículos y Equipos de Transportes	5 años

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analizará si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducirán el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

3.5. Activos Intangibles

(a) Programas informáticos

Los costos asociados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocerán como gastos de venta o administrativo según el caso a medida que se incurre en los mismos. Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño de nuevo software susceptibles de ser controlados por la empresa se reconocerán como activos intangibles.

Los gastos que no cumplan estos criterios se reconocerán como un gasto en el momento en el que se incurran. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocerán posteriormente como activos intangibles.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizarán durante sus vidas útiles estimadas que no superan los cinco años.

3.6. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

En cada fecha sobre la que se informará, se revisarán las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en el caso de haber, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. Si existieran indicios de un posible deterioro del valor, se estimará y comparará el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reducirá el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconocerá una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evaluará si existe deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos. Si una partida del inventario se deteriorara, se reducirá su importe en libros al precio de venta menos los costos y gastos de terminación y ventas, y se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados con la provisión de inventarios por el valor neto de realización.

En el caso de los activos que tengan origen comercial, cuentas por cobrar, la empresa definirá una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, que

se aplicará con carácter general, excepto en aquellos casos en que existiere alguna particularidad que haga aconsejable el análisis específico de cobrabilidad, a la fecha de emisión de estos estados financieros.

3.7. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar serán obligaciones de pago por bienes o servicios que se hayan adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasificarán como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentarán como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocerán inicialmente a valor razonable pudiendo posteriormente valorarse por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 120 días. Se asumirá que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hagan con un periodo medio de pago de 90 días, lo que estaría en línea con la práctica de mercado.

3.8. Obligaciones con Instituciones Financieras

Las deudas financieras se reconocerán inicialmente por su valor razonable mas los gastos de transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valorarán por su costo amortizado tomado en cuenta las tablas de amortización entregadas por las instituciones financieras; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos se ajustará al liquidar la operación.

3.9. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprenderán la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar estará basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconocerá a partir de las diferencias entre los importes de ingresos y Egresos de Estado de Resultados tomando en cuenta las bases fiscales correspondientes. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocerán para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocerán para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se medirán al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajustará para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconocerá en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calculará según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma establecerá que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

3.10. Beneficios a los empleados

Esta norma permitirá definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa pagará aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación; normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

3.11. Provisiones

Las provisiones tendrán una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable.

Las provisiones se valorarán por el valor de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconocerá como un gasto por intereses.

3.12. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocerán cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

3.13. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registrarán basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio teniendo en cuenta la existencia de la documentación legal correspondiente.

3.14. Participación a trabajadores

La empresa reconocerá con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

3.15. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se prepararán normalmente sobre la base de que la empresa esté en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tendrá intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.16. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se preparará según el método directo, se utilizarán las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que produzcan cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos: Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa estará expuesta a determinados riesgos que gestione mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacarán los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente
- Se definirán políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollarán y aplicarán control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realicen según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivarán del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- **Política de RRHH:** La empresa cumplirá con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos.
- **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa contará con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.

APROBACION DE DOCUMENTACION ANUALES

Estos estados financieros, serán aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios, los reportes incluirán

- 1 Estado de Situación Financiera formulario 101 SRI
- 2 Estado de Resultados Integrales Formulario 101 SRI

- 3 Estado de Cambios en el Patrimonio
- 4 Estado de Flujo de Efectivo
- 5 Notas a los Estados Financieros
- 6 Informe de Gerente
- 7 Datos Generales de la Compañía-Administradores
- 8 Acta de Junta General de accionistas
- 9 Otros

Firmadas por el Gerente y Contadora según corresponda


Alejandro Niño Rodríguez
Gerente General


Jenny Gálvez Asanza
Contadora Mat. 170110896